



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 087 2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 16 de ABRIL de 2015.

Visto el Expediente N° 15-INR- 000136-001, que contiene el Informe N°003-2015-OC/INR remitido por el jefe de la Oficina de comunicaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN adjuntando el Plan de Trabajo de dicha Oficina para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo establecido en la Directiva Administrativa N° 204-MINSA-OGPP V.01, "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y sus Organismos Públicos adscritos", corresponde a la Oficina de Comunicación Institucional elaborar un Plan de Trabajo conteniendo las metas físicas y presupuestales trazadas en el periodo 2015 que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Que, el citado Plan de Trabajo ha sido revisado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, órgano asesor en aspectos normativos, emitiendo opinión favorable a través del Informe N°045-2015-OEPE/INR, por enmarcarse dentro de los objetivos institucionales, por lo que es pertinente proceder a su aprobación con la Resolución Directoral correspondiente;

Que, de conformidad con la Ley N° 26842 "Ley General de Salud", Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud", Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Comunicaciones;

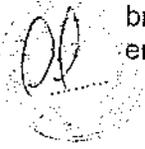
Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y visto bueno de la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "PLAN DE TRABAJO 2015 DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES" del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, por los considerandos expuestos.

Artículo 2°.- La Oficina de Comunicaciones, ejecutará el Plan aprobado y efectuará el seguimiento y monitoreo de las actividades contenidas en el citado documento; para lograr las metas y objetivos programados.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a las unidades orgánicas, para conocimiento y brindar el apoyo que la Oficina de Comunicaciones requiere; para el cumplimiento de la labor encomendada en beneficio de la institución.



Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Departamento de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dr. Antonio Rosales Pineda" ARENAL PERU-JAPÁN

MR. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General(a)
DSEP 18105 / RUSZ 7660

JHMC/OEPE/LV
c.c . Oficina de Gestión de la Calidad
Unidades Orgánicas
Responsable de la Portal Web INR



PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ JAPÓN

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

OFICINA DE COMUNICACIONES

PLAN DE TRABAJO 2015

**"Diligencia, responsabilidad y compromiso al servicio
de las Personas con Discapacidad en el País"**



Introducción:

El presente plan de trabajo responde a los lineamientos de política sectorial, al Plan Estratégico Institucional y a las actividades y tareas asociadas insertas en la Matriz del Plan Operativo de la Oficina de Comunicaciones de la Institución.

Nuestra misión es promover la Imagen Institucional, las Relaciones Públicas y la Comunicación Interna; asimismo a través de Estrategias de Prensa transmitir información acertada y oportuna a la comunidad, a través de los diferentes medios comunicacionales (convencionales y no convencionales) que cuenta el INR y dirigir la opinión pública a aspectos relativos a la salud de la población con énfasis en las personas con Discapacidad.



I. ANTECEDENTES:

El Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ- JAPÓN, es la organización desconcertada del Ministerio de Salud, del más alto nivel de complejidad y capacidad resolutive, encargada de brindar asistencia altamente especializada, desarrollando investigación científica e innovación en metodologías, tecnologías y normas.

Esta organización, brinda atención especializada en rehabilitación, a personas con diversas discapacidades de todo el país. Esfuerzo que se hace posible, año tras año, gracias al compromiso y dedicación de todos los trabajadores que conforman, la "Gran Familia INR"; y a la experiencia de un fortalecido grupo de profesionales multidisciplinarios de la salud, que encabezan los galenos de esta Institución.

La Oficina de Comunicaciones es la unidad orgánica dependiente de la dirección general, encargada de lograr que se establezca la comunicación social, la imagen institucional y las relaciones públicas necesarias para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del INR. Se encuentra dentro de sus funciones:

- ☞ Organizar, coordinar y dirigir las actividades protocolares y oficiales.
- ☞ Identificar, ejecutar y evaluar los objetivos, metas y estrategias de comunicación social para la salud en apoyo a la prevención de enfermedades y promoción de la salud, de acuerdo a las políticas sectoriales.
- ☞ Evaluar el impacto de las estrategias de comunicación aplicadas en su jurisdicción e implementar estrategias de comunicación que respalde la imagen del INR, como parte de la imagen institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud y el MINSa.
- ☞ Mantener una relación permanente con los medios de comunicación, generando y proporcionando oportunamente la información requerida.

En tal sentido, la Oficina de Comunicaciones, ha programado las siguientes actividades efemérides:

EFEMERIDES	FECHA
Día del Enfermo	11 de Febrero
Día del Tecnólogo Médico:	27 de Febrero
Día Internacional de la Mujer	08 de Marzo
Día del Abogado	02 de Abril
Día del Economista	08 de Abril
Día del Estadístico	23 de Abril
Día de la Secretaria	26 de abril
Día del Psicólogo	30 de Abril
Día del Técnicos de Enfermería	06 de Mayo
Día del Archivero	10 de Mayo
Día del Químico Farmacéutico	13 de Mayo
Día del técnico de Laboratorio	21 de Mayo
Día Mundial Sin Tabaco	31 de Mayo
Día del Maestro	06 de Julio





PERÚ

Ministerio de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ JAPÓN

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANIVERSARIO DEL INR	14 DE JULIO
Día de la Asistente Social	25 de Julio
Aniversario Patrio	27 de Julio
Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente	13 de Agosto
Día de la Enfermera	30 de Agosto
Día de la Epidemiología	22 de septiembre
Día del Técnico de Mantenimiento Hospitalario	23 de Septiembre
Día del Periodista	01 de Octubre
Día de la Medicina Peruana	05 de Octubre
DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16 DE OCTUBRE
Día del Administrador en Salud	20 de Noviembre
DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	03 DE DICIEMBRE
NAVIDAD DEL NIÑO PACIENTE	17 DE DICIEMBRE

ACTOS OFICIALES:

- o Proyecto: "Inauguración de la 2da. Etapa de construcción del nuevo local INR, programado para fines del segundo semestre".
- o Lanzamiento de la Nueva Identidad Visual INR.
- o Donación de Sillas, de acuerdo a programación del Comité de Donaciones INR.

II. PLAN DE TRABAJO

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer la pauta de trabajo a seguir durante el año en curso, para dar cumplimiento a las actividades programadas en la Matriz POA 2015 de la Oficina de Comunicaciones de la Institución, en temas relativos a la Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Comunicación Interna; asimismo a través de Estrategias de Prensa que permitan transmitir información acertada y oportuna a la comunidad, a través de diferentes medios comunicacionales (convencionales y no convencionales) que cuenta el INR; dirigiendo la opinión pública a aspectos relacionados a la salud de la población con énfasis en las personas en situación de discapacidad.

Objetivos específicos

- a) Mantener informada a la Dirección General, sobre acontecimientos y hechos de trascendencia local, regional y nacional a través de recortes periodísticos, síntesis informativa, correos electrónicos y/o llamadas telefónicas.
- b) Asumir un rol activo en todo tipo de eventos (protocolares, científicos, deportivos, etc.) programados por la Institución, a través de la Oficina de Comunicaciones o de sus diferentes Unidades Orgánicas y frente a cualquier eventualidad y/o imprevisto que demande la presencia de los profesionales de la Oficina de Comunicaciones, para la organización, coordinación, difusión, cobertura mediática y o noticiosa.
- c) Implementar la Plataforma de Atención al Usuario, que integra el Módulo de Informes y el Módulo de Reclamos del INR.
- d) Potenciar la operatividad de la Central Telefónica y monitorizar el Sistema de Perifoneo Institucional.
- e) Implementar el Circuito Cerrado de Televisión del INR.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ JAPÓN

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- f) Difundir en los diferentes escenarios (congresos, seminarios, talleres, charlas) y a través de diversos soportes comunicacionales (medios masivos, virtuales, etc.): información pertinente y material de apoyo consistente, sobre mejoras en los esquemas de rehabilitación que ofrece el Instituto a las personas en situación de discapacidad.
- g) Evidenciar el trabajo realizado por las diferentes direcciones, oficinas y unidades de la Institución a través de publicaciones intra y extramurales.
- h) Coordinar, promover y garantizar la presencia y preeminencia del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, como ente rector y normativo, en el tratamiento de las personas con Discapacidad, a través de la permanente participación de sus autoridades y voceros oficiales, en medios de comunicación masiva.

3. SELECCIÓN DE MEDIOS

Comunicación Interna:

Oficiales: Memorando, Informe, Circular, Nota Informativa.

Impresos: Afiches, Dípticos, Trípticos, Banners, Boletín Impreso, Brochure Institucional.

Artículos Promocionales: Tomatodos, lapiceros, mochilas, pines, medallas, stickers, trofeos, credenciales, chalecos, polos, etc.

Virtuales: Boletines Informativos, Comunicados y Notas Informativas Digitales.

Medios Masivos:

Audiovisuales (Radio y TV Internet)

Planos (Extramurales: Periódicos, Quincenarios, Revistas Científicas).

Interpersonales / Grupales:

Conferencias de Prensa.

Talleres con Periodistas.

Redes Sociales Interactivas.

De Apoyo:

Internet (Página Web y correo electrónico).

Planos (Interinstitucionales: Boletines, Hoja Informativa).

Exhibición (Paneles Informativos).

Audiovisuales (Para públicos segmentados, perifoneo Institucional, circuito cerrado de TV).

Comunitarios e Institucionales:

Altoparlante / bocina (megáfono).

Cobertura fotográfica en eventos protocolares.





4. MATERIALES DE COMUNICACIÓN

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS / USOS
COMUNICACIÓN INTERNA:	
CANALES OFICIALES: De Difusión: Memorando, Informe, Circular, Nota Informativa.	Comunicación oficial autorizada para la emisión y recepción de mensajes de relativa importancia institucional. Permite hacer seguimiento de los compromisos asumidos por las diferentes unidades orgánicas.
MATERIALES IMPRESOS: De Difusión: Afiches, Dípticos, Trípticos, Banners, Boletín Impreso, Brochure Institucional.	Productos elaborados por la Oficina de Comunicaciones. Abordaje de noticias de interés institucional, que desarrolla un número determinado de temas de salud por publicación.
ARTÍCULOS PROMOCIONALES: De Difusión: Tomatodos, lapiceros, mochilas, pines, medallas, stickers, trofeos, credenciales, chalecos, polos, etc.	Productos elaborados por la Oficina de Comunicaciones, que permiten fijar mensajes clave en los usuarios internos y externos de la institución. Su uso es variado, tanto en foros, actividades deportivas, culturales, etc.
PUBLICACIONES VIRTUALES: Boletines Informativos, Comunicados y Notas Informativas Digitales	Productos elaborados por la Oficina de Comunicaciones, para la difusión virtual de eventos y/o actividades de interés institucional.
MEDIOS MASIVOS	
AUDIOVISUALES De Difusión: Radio y TV Internet.	Contacto directo con los Jefes de Informaciones de cada Medio de Comunicación Masiva del País, haciéndoles llegar una Nota de Prensa sobre cualquier evento o acontecimiento que involucre al sector salud, en temas de Discapacidad.
PLANOS De Difusión: Periódicos, Quincenarios y Revistas Científicas.	Contacto directo con las mesas de redacción de cada Medio de Comunicación Masiva del País, haciéndoles llegar una Nota de Prensa sobre cualquier evento o acontecimiento que involucre al sector salud, en temas de Discapacidad.
INTERPERSONALES / GRUPALES	
INTERPERSONALES De Coordinación y Capacitación: Talleres con Periodistas Conferencias de Prensa	Convocar y reunir a periodistas de los diferentes Medios de Comunicación, a fin de sensibilizarlos en temas prioritarios de salud, para que difundan con sus respectivos medios los trabajos realizados por el INR en beneficio de las personas con Discapacidad. Coordinar las Conferencias de prensa según cronograma de actividades, fechas protocolares y coyuntura política, social y cultural.
GRUPALES De Difusión: Redes Sociales Interactivas	Informar y orientar a la ciudadanía, sobre temas prioritarios de salud, a través de las Redes Interactivas, manteniendo una comunicación bidireccional con los usuarios del servicio virtual (feedback), utilizando las nuevas tecnologías como nexo con la población.
MEDIOS DE APOYO	
INTERNET De Difusión: Página Web Institucional Correo Electrónico Institucional	Informar y orientar a la ciudadanía, sobre temas prioritarios de salud, a través de la Página Web Institucional, utilizando las nuevas tecnologías como nexo con la población. Distribuir a través del correo electrónico institucional, anuncios, avisos, notas de prensa y boletines mensuales digitales, a los contactos del INR. (trabajadores, alumnos, proveedores y ex-pacientes)





<p>PLANOS (Interinstitucionales) De Producción, Difusión y Distribución: HOJA INFORMATIVA</p> <p>BOLETINES</p>	<p>Producto elaborado por la Unidad de Prensa, de Edición Mensual. (Resumen de Notas de Prensa, que pone en evidencia la labor desarrollada por la Institución y sus órganos desconcertados, en beneficio de las personas con Discapacidad).</p> <p>Producto elaborado por la Unidad de Prensa, de edición Trimestral. Abordaje de noticias amplio, que desarrolla un número determinado de tópicos de salud por publicación.</p>
<p>EXHIBICIÓN De Difusión: PANELES INFORMATIVOS</p>	<p>Preparación temática de los Paneles Informativos del INR, con información que destaque la labor del Instituto en beneficio de la población con Discapacidad. Colocación de afiches o adhesivos informativos del MINSA en periódicos murales.</p>
<p>AUDIOVISUALES (SEGMENTADOS) De Producción, Distribución, Capacitación y Difusión: CUÑAS RADIALES</p> <p>De Producción, Distribución, Capacitación y Difusión: VIDEO-REPORTAJES</p>	<p>Difusión y distribución de Cuñas Radiales en emisoras radiales, Página Web Institucional, Centros de Salud con servicios de Rehabilitación y en campañas de salud con la comunidad (mercados, iglesias, comedores populares donde intervenga el INR).</p> <p>Elaboración de Video-Reportajes, mostrando la oferta de servicios de cada Departamento Asistencial del INR; para publicarlo en un Link de la Página Web Institucional, presentarlo en Charlas Educativas en Establecimientos de Salud con servicios de Rehabilitación y Campañas de Salud en comunidad.</p>

5. PLAN DE TRABAJO

a. Actividades / Acciones:

- **De Producción (Creación, elaboración y/o edición)**
 - *Hoja Informativa*
 - *Boletines*
 - *Cuñas Radiales*
 - *Video Reportajes*
- **De Coordinación**
 - *Taller con Periodistas*
 - *Conferencias de Prensa*
- **De Capacitación**
 - *Taller con Periodistas*
 - *Conferencias de Prensa*
 - *Cuñas Radiales*
 - *Video-Reportajes*
 - *SPOTS Televisivos*
- **De Distribución**
 - *Hoja Informativa*
 - *Boletines*
 - *Paneles Informativos*
 - *Cuñas Radiales*
 - *Video-Reportajes*
- **De Difusión**
 - *Radio*
 - *TV Internet*
 - *Periódicos*
 - *Quincenarios*
 - *Redes Sociales Interactivas*
 - *Página Web Institucional*
 - *Correo Electrónico*
 - *Hoja Informativa*
 - *Boletines*
 - *Paneles Informativos*
 - *Cuñas Radiales*
 - *Video-Reportajes*

Slogan:

**"Diligencia, responsabilidad y compromiso
al servicio de las personas con Discapacidad"**

